

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECISEIS DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 2336/97).

Número: 372/97. Negdo.: R. Procedimiento: Juicio Ejecutivo. De Banco Central Hispanoamericano, S.A., Procurador señor Tortajada Sánchez, Jesús. Contra don Antonio Manzano Muñoz y doña Ursula Noriega Torrento. Procurador/a Sr./a.

Don Joaquín Maroto Márquez, Magistrado Juez de Primera Instancia Número Dieciséis.

Hago saber: En el procedimiento Juicio Ejecutivo 372/97, seguido en el 1.ª Instancia núm. 16 de Sevilla a instancia de Banco Central Hispanoamericano S.A., contra Antonio Manzano Muñoz y Ursula Noriega Torrento sobre Juicio Ejecutivo, se ha dictado la sentencia que copia en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

En Sevilla, a diez de junio de mil novecientos noventa y siete.

El señor Don Joaquín Pablo Maroto Márquez, Magistrado-Juez 1.ª Instancia núm. 16 de Sevilla y su Partido, habiendo visto los presentes autos de Juicio Ejecutivo 372/97-W, seguidos ante este Juzgado entre partes, de

una como demandante Banco Central Hispanoamericano, S.A., representado por el Procurador don Jesús Tortajada Sánchez, y bajo la dirección del Letrado, y de otra como demandado don Antonio Manzano Muñoz y doña Ursula Noriega Torrento que figuran declarados en rebeldía, en reclamación de cantidad.

FALLO

Debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra don Antonio Manzano Muñoz y doña Ursula Noriega Torrento, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y con su importe íntegro pago a Banco Central Hispanoamericano, S.A. de la cantidad de 3.290.778 de principal y los intereses pactados y costas causadas y que se causen en las cuales expresamente condeno a dichos demandados.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de quinto día.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Antonio Manzano Muñoz y Ursula Noriega Torrento, extiendo y firmo la presente en Sevilla, a veintisiete de junio de mil novecientos noventa y siete.- El Secretario, El Magistrado-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 7 de julio de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se ordena la publicación de la convocatoria de concurso público para el aprovechamiento del recurso de la sección C) que ha quedado franco en esta provincia. (PD. 2390/97).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber:

Que como consecuencia de la resolución de caducidad del Permiso de Investigación denominado El Palancar, núm. 12618, de 19 cuadrículas mineras, de los términos municipales de Carcabuey y Luque, para mineral de Caliza, de fecha 5 de diciembre de 1996, quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación Provincial, en aplicación del art. 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, convoca concurso del mencionado permiso de investigación, de 19 cuadrículas mineras de superficie, haciendo constar al concursante adjudicatario, caso de que lo hubiere, que dicho permiso de investigación se encuentra dentro del Parque Natural de las Sierras Subbéticas de Córdoba y que de acuerdo con el art. 16.2 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, si el informe de la Consejería de Medio Ambiente es desfavorable, será vinculante, impidiendo la continuación de la tramitación.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el art. 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 (BOE de 11 y 12 de diciembre de 1978). En cuanto a la fianza, ésta se ajustará a lo previsto en la Ley 4/1988, de Tasas y Precios Públicos de la Junta de Andalucía, de 5 de julio, actualizada. Se presentarán en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, 1-1.ª planta, en las horas de registro de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de dos meses, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. La mesa para la apertura de las ofertas se constituirá a los 15 días de la expiración del plazo anteriormente citado de la fecha de publicación, a las doce horas de la mañana, que en caso de ser sábado, se efectuará igualmente, al siguiente día hábil.

Los gastos derivados de este concurso serán por cuenta del concursante adjudicatario, caso de que lo hubiere.

Obran en esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Córdoba, ya mencionada, a disposición de los interesados, durante el horario de Registro indicado anteriormente, los datos relativos al derecho minero sometido a concurso.

Podrán asistir a la apertura de los sobres, que se efectuará en los términos previstos en el art. 72.3 del ya indicado Reglamento General para el Régimen de la Minería, aquéllos quienes hubiesen presentado solicitud a esta convocatoria.

Córdoba, 7 de julio de 1997.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 3 de julio de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer públicas las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada).

b) Dependencia que tramita el expediente: Subd. Económico-Admtva. (Compras e Inversiones).

c) Número de expediente: 97C88020026.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro material de limpieza y aseo y cocina y comedor (88020026.HVN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 20, de 15.2.97.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 26.361.187 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 6.5.97.

b) Contratistas:

1.º El Corte Inglés, S.A.

2.º Benítez Paublete, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

1.º 8.832.723 ptas.

2.º 9.332.345 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones:

Importe total: 5.944.261 ptas.

7. Códigos de los lotes declarados desiertos y/o anulados: 150077, 150051, 150017, 150132, 150143, 180009, 180013, 180033, 180058, 180072, 180077 y 180141.

Sevilla, 3 de julio de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 3 de julio de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico Princesa de España (Jaén).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 5/HPE/97.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de placas radiográficas (5HPE97.HPE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 35, de 22.3.97.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 5.342.585 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.6.97.

b) Contratista: Kodak, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 5.166.410 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones:

Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 3 de julio de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 3 de julio de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Torrecárdenas de Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.

c) Número de expediente: N.S.P. 5/97.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro agua manantial para la unidad de diálisis (NSP5-97.TOR).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 12.531.480 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11.3.97.

b) Contratista: Aguas del Servalillo, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 12.531.480 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones:

Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 3 de julio de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.